



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público Tutelar

RESOLUCION AGT N° 73/25

Buenos Aires, 20 de mayo del 2025

VISTO:

Los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley N° 1903, según texto consolidado por ley 6.764, el Oficio OF-9706/2025-ATPCYF2, el Expediente A-01-00014928-0/2025 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asigna al Ministerio Público autonomía funcional y autarquía, lo que es receptado por el artículo 1° de la Ley 1.903.

Que el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que por OF-9706/2025-ATPCYF2 el señor Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar de primera Instancia Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, pone en conocimiento que se ha fijado audiencia de juicio oral en el marco del caso "NN y NN art 131 MPF 693007 00024464-9-22 MPT 9436- 24 - Gualteri Adrian Alberto y otros", en el cual interviene desde su inicio, para los días 23, 26 y 27 de mayo, las que tendrán lugar ante el Juzgado PCyF Nro. 26.

Que, ante la complejidad del caso y la necesidad de participar de todas las jornadas del debate de manera presencial, teniendo en consideración que en dicho período temporal la Asesoría a su cargo estará de turno, solicita designar a la Dra. Carolina Serjai, Secretaria Letrada, a fin de que lo subrogue en las funciones de Asesora Tutelar a cargo, desde el día 23 y hasta el 27 de mayo.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que, el artículo 18 inciso 6 de la Ley citada, establece que la señora Asesora General Tutelar, podrá disponer la cobertura interina de los Asesores Tutelares en caso de licencia, impedimento o vacancia, y se deberán cubrir los cargos por funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que, a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público Tutelar, se debe garantizar su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional, por lo que corresponde designar a la Dra. Carolina Serjai, Secretaria Letrada, con carácter excepcional, como Asesora Tutelar "Ad-Hoc" a cargo de la Asesoría Tutelar de Primera Instancia ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, para para intervenir en aquellos actos urgentes en el marco de las causas que ingresen por turno, por el período comprendido entre los días 23, 26 y 27 de mayo inclusive.

Por ello, en ejercicio de las facultades otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1.903, texto consolidado por la ley 6.764,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

Artículo 1.- Designar a la Dra. Carolina Serjai, Secretaria Letrada, con carácter excepcional, como Asesora Tutelar "Ad-Hoc" a cargo de la Asesoría Tutelar de Primera Instancia ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, para intervenir en aquellos actos urgentes en el marco de las causas que ingresen por turno, por el período comprendido entre los días 23, 26 y 27 de mayo inclusive.

Artículo 2.- Regístrese, publíquese. Notifíquese en el marco de las comunicaciones fehacientes. Comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2 y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección Operativa de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



STANLEY Carolina
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORIA GENERAL
REG. N° 73/2025 T° XXVI F° 212-213 FOLIO 213/05/2025



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

